ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	29	Mes	09	Año	2023

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Alcaldía Municipal de Cajicá (Secretaría de Ambiente), Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P y Asociaciones de Recicladores.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Cesar Enrique Venegas- Secretario Ambiente y Desarrollo Rural, Sandra Martínez- Contratista.
Objetivo de la Auditoría:	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS como una herramienta de planeación municipal que contribuya a la gestión integral de los residuos sólidos y direccione hacía una economía circular.
Alcance de la Auditoría:	El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 01 de enero al 30 de Junio del año dos mil veintitrés (2023)
Criterios de la Auditoría:	Decreto-Ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Constitución Política de 1991 Expedida por el secretario de la Asamblea Nacional Constituyente, mediante la cual se emiten los actos y condiciones rectoras de los derechos y deberes en Colombia. Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional por el cual se dictan Medidas Sanitarias. Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Ley 142 de 1994 Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Decreto 1743 de 1994 Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Ley de Desarrollo Territorial.

Ley 511 de 1999 Por la cual se establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje.

Ley 1176 de 2007 Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decreto 3600 de 2007 Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

Ley 1259 de 2008 Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.

Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2010 Por la cual se actualizan e integran la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategias del Estado Colombiano que promueven y enlazan el mejoramiento ambiental y la transformación productiva a la competitividad empresarial.

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 Por la cual se modifica la Resolución 472 de 2017 sobre la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	**Mes**	N/A	**Año**	N/A	**Desde**	18/09/2023 D / M / A	**Hasta**	29-09-2023 D / M / A	**Día**	N/A	**Mes**	N/A	**Año**	N/A

Jefe oficina de Control Interno	**Omar Giovanni Sánchez Nova**
Auditor Líder	Omar Giovanni Sánchez Nova

METODOLOGÍA:

La revisión de documentos enviados, se realizó por medio de correo electrónico.

A continuación, se presentan los programas y proyectos que hacen parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Cajicá acorde con lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

RESUMEN EJECUTIVO:

El seguimiento interno es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para la evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El seguimiento se centró en las actividades para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y a los programas y proyectos que lo componen acorde con lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad al l seguimiento se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, al igual que las que puedan surgir en el desarrollo de su ejecución.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

Proyecto*:* Optimización de los procesos de planeación y seguimiento del PGIRS 2022 – 2027.

Finalidad: Alcanzar la integralidad en la gestión de los residuos sólidos con estrategias que conlleven al trabajo conjunto entre los actores involucrados en el PGIRS.

Objetivo: Articular e integrar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del PGIRS.

Indicador:

$$\left(\frac{Objetivos\ y\ metas\ alcanzadas}{Objetivos\ y\ metas\ programadas}\right) \times 100 \quad \left(\frac{116}{119}\right) \times 100 = 97\%$$

Este programa se ejecuta a través de cinco (5) Compontes: Planeación, Seguimiento, Coordinación Interinstitucional, sistemas de Información PGRIS y Fortalecimiento Financiero

Se puede constatar que en el primer semestre de 2023 se realizó una reunión de trabajo con el equipo técnico encargado del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Cajicá., estas reuniones tuvieron como objetivo principal la socialización de la información relacionada con el seguimiento y control del PGIRS en el municipio, así como la presentación de las actividades programadas para el año en curso. En estas mesas de trabajo, se propició un espacio de diálogo y colaboración entre los miembros del grupo técnico, con el fin de analizar de manera detallada el estado actual del PGIRS y evaluar los avances realizados hasta el momento. Se compartieron datos relevantes sobre la gestión de residuos sólidos en Cajicá, incluyendo estadísticas de recolección, disposición final y reciclaje, con el objetivo de identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización. Además, se presentaron las actividades planificadas para el año 2023 en el marco del PGIRS, con el propósito de

asegurar que todos los miembros del grupo técnico estuvieran al tanto de las acciones que se llevarían a cabo en los próximos meses. Esto incluyó la planificación de campañas de concientización ciudadana, mejoras en la infraestructura de gestión de residuos y otras iniciativas que contribuirían al cumplimiento de los objetivos del PGIRS.

Asimismo, el comité coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) celebró una reunión con el fin de presentar los avances en la ejecución de las actividades y analizar la matriz financiera correspondiente al convenio interadministrativo 008-2023; además de abordar los aspectos financieros y de ejecución mencionados, la reunión se centró en cuestiones fundamentales relacionadas con el fortalecimiento de las asociaciones de recicladores y el apoyo para mejorar las condiciones laborales y la dignificación de su labor. En la reunión, se llevó a cabo una exhaustiva revisión del progreso de las actividades contempladas en el marco del convenio interadministrativo, haciendo especial hincapié en la asignación de recursos y la gestión financiera. Esto comprendió una evaluación de los gastos efectuados hasta la fecha y la planificación de los recursos requeridos para las próximas etapas del proyecto, con el propósito fundamental de asegurar una utilización eficaz de los recursos y el logro de los objetivos del PGIRS.

Además de los aspectos financieros, la reunión se adentró en asuntos relacionados con las asociaciones de recicladores, se exploró cómo fortalecer estas organizaciones, brindándoles capacitación, recursos y respaldo técnico para optimizar sus operaciones y aumentar su impacto en la gestión de residuos sólidos. En este contexto, se puso un especial énfasis en la valoración y mejora de las condiciones laborales de los recicladores, reconociendo plenamente la importancia de su contribución al cuidado del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad.

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cambio de prioridades en la nueva administración municipal	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 5	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política Cumplimiento de metas del PGIRS por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Aceptación de la comunidad al ajuste de la tarifa	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo

2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Proyecto: Optimización en la actividad de recolección, transporte de los residuos sólidos no aprovechables.

Finalidad: Garantizar una buena prestación del servicio de aseo en su componente de recolección ajustado a la presentación de residuos.

Objetivo: Optimizar la relación entre la presentación de los residuos y la recolección de los mismos.

Indicador:

$$\left(\frac{usuarios\ a\ los\ que\ se\ le\ presta\ el\ servicio\ de\ recolección}{Total\ de\ usuarios}\right) \times 100 = \frac{35669}{36081} * 100 = 98{,}86\%$$

Nota: El 99,019 % hace referencia a la totalidad de suscriptores con los que cuenta la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P, el porcentaje restante hace referencia a los lotes baldíos y predios que se encuentran en construcción. y grandes industrias que realizan la disposición final con otros proveedores. *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta a través de 3 componentes. **Rutas, Usuarios y Innovación tecnológica**

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ha elaborado minuciosamente sus itinerarios de recolección, tanto a nivel macro como micro, con el objetivo de optimizar la eficiencia en términos de tiempo, logística de traslados, capacidad de los vehículos y la identificación de áreas de recolección, tanto urbanas como rurales. Sin embargo, es importante destacar que se ha realizado un seguimiento riguroso de las rutas establecidas para la recolección de desechos orgánicos y desechos inservibles; a modo de respaldo, han elaborado un informe diagnóstico para cada una de las 11 rutas de desechos orgánicos y las 29 rutas de recolección de desechos inservibles. Además, a través de iniciativas medioambientales se divulgamos de manera transparente las rutas y los horarios correspondientes a cada área, tal como han sido definidos.

Así mismo, es importante mencionar que esta información se encuentra disponible de forma constante en el sitio web de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, accesible en la dirección: https://www.epccajica.gov.co/rutas-de-aseo/. Se realiza una labor continua de concienciación entre la comunidad de diferentes sectores sobre la importancia de separar adecuadamente los residuos sólidos.

Evidencia fotográfica:

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de metas del PGIRS por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad a los cambios en pro de la optimización	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo

3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

Proyecto: Mejoramiento de la prestación del servicio en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Finalidad: Todas las vías con susceptibilidad a ser barridas, serán atendidas.

Objetivo: Aumentar la eficiencia de la prestación del servicio de barrido.

Indicador:

$$\left(\frac{Km\ barridos}{Km\ totales\ objeto\ de\ barrido}\right) \times 100 = \frac{21294}{1829{,}59} * 100 = 100\%$$

Nota: En el primer semestre de 2023, se ha logrado completar la limpieza de todas las vías que requerían barrido, logrando una cobertura del 100%. Es relevante destacar que se llevaron a cabo un total de 12 operaciones de limpieza y barrido en los kilómetros totales sujetos a este proceso durante ese período. La información suministrada se refiere específicamente al primer trimestre del mismo año.

Se ejecuta a través de 4 componentes:

Definiciones técnicas en la prestación del servicio, Cestas públicas, Usuarios, Innovación tecnológica:

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P ha efectuado la actualización de las micro rutas de limpieza, ajustando las frecuencias y horarios, diferenciando entre las áreas rurales y urbanas del municipio. Esto se hizo con el propósito de asegurar una cobertura adecuada, considerando las modificaciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente.

Así mismo, se ha mantenido al día el registro de cestas públicas con georreferenciación, realizando cambios y reposiciones cuando se identifican puntos críticos de generación de residuos. Además, se han llevado a cabo labores de mantenimiento y reposición del mobiliario público, priorizando las zonas de mayor tráfico en el municipio y atendiendo las solicitudes de los residentes que requieren la instalación de dichas cestas. De manera adicional, en el marco de las campañas ambientales en los distintos sectores, se promueve la concienciación sobre la importancia de mantener limpios los espacios públicos de la localidad.

Por otro lado, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá ha impartido capacitaciones sobre la tenencia responsable de mascotas y la normativa vigente, en las cuales han participado un total de

2803 residentes del municipio. Estas capacitaciones se han llevado a cabo en instituciones educativas tanto públicas como privadas, en conjuntos residenciales y para la comunidad en general.

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad a los cambios en pro de la optimización	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Ejecución de las actividades, para dar cumplimiento a las metas establecidas	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Ejecución de las actividades, para dar cumplimiento a las metas establecidas	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Gestión eficiente de los recursos financieros	Ejecución de las actividades, para dar cumplimiento a las metas establecidas	Aceptación de medidas de optimización por parte de los usuarios	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Voluntad política Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Continuidad en el servicio público de aseo	Gestión adecuada de residuos sólidos	Cumplimiento normativo

4. PROGRAMA DE LIMPIEZA DE ÁREAS RIBEREÑAS.

Proyecto: Inclusión de la prestación del servicio de limpieza de áreas ribereñas.

Finalidad: Mantener limpias las áreas de ribera de los cuerpos hídricos del área urbana del municipio.

Objetivo: Inclusión de la prestación del servicio de limpieza de áreas ribereñas.

Indicador: Número de esquemas operativos estructurados para la prestación del servicio de limpieza de áreas ribereñas.

Se ejecuta a través de 2 componentes:

Prestación del servicio de limpieza de las áreas ribereñas y seguimiento de las áreas ribereñas del municipio

Nota: *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se llevó a cabo por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) la ejecución de labores de limpieza y mantenimiento en las áreas ribereñas ubicadas en Bebedero, así como en las quebradas de la Cruz y la 15. En estos sitios, se llevaron a cabo diversas actividades, incluyendo la limpieza general de los terrenos, el corte del césped y la preparación del suelo para la posterior siembra de árboles.

Además, se procedió a la siembra de árboles en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Rincón Santo, como parte de las medidas de mejora y preservación del entorno ambiental en esa ubicación específica.

Evidencia Fotográfica:

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Inclusión del servicio en la tarifa de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Inclusión del servicio en la tarifa de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Adecuada gestión de residuos en fuentes hídricas	Cumplimiento normativo

5. PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES.

Proyecto: Prestación eficiente del servicio de corte de césped y poda de árboles ubicados en áreas públicas urbanas.

Finalidad: Garantizar la prestación de la actividad de corte de césped y poda de árboles en las áreas públicas del municipio.

Objetivo: Mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de la actividad de corte de césped y poda de árboles diferenciando el área de servicio urbano y rural y mantener el proceso de aprovechamiento.

Indicador:

$$\left(\frac{N° \text{ de áreas atendidas}}{N° \text{ de áreas Públicas en el municipio objeto de corte y poda}}\right) \times 100$$

$$\left(\frac{N° \text{ de áreas atendidas}}{N° \text{ de áeras Públicas en el municipio objeto de poda}}\right) \times 100 = \frac{\square\square\square\square\square\square}{\square\square\square\square\square\square} * 100 = 100\%$$

$$\left(\frac{N° \text{ de áreas atendidas}}{N° \text{ de áeras Públicas en el municipio objeto de corte}}\right) \times 100 = \frac{\square\square\square\square\square}{\square\square\square\square\square} * 100 = 100\%$$

Nota: Las áreas intervenidas hacen referencia al primer semestre del año 2023. En cuanto a objeto de corte se realiza el cálculo de arbustos con alturas de 0 a 3 metros. *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta a través de 2 componentes:

Definición de la prestación del servicio, Socialización del esquema operativo de la actividad de corte de césped y poda de árboles.

Mediante el convenio interadministrativo número 003 de 2023, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, se ejecuta la labor de cortar el césped y podar árboles. Esta iniciativa se enfoca en el mantenimiento de las áreas verdes, para lo cual se contrata personal encargado del corte de césped en diversos sectores del municipio. Además, se realiza la contratación de un contratista externo encargado de llevar a cabo la poda de árboles en diferentes áreas del municipio. Es importante mencionar que se han definido áreas específicas sujetas al corte de césped, las cuales se distinguen según su ubicación en sectores urbanos y rurales.

Rural CONVENIO 382.420,0 m^2
Urbano CLUS 120.375,4 m^2
Urbano CONVENIO 25.438,6 m^2
Total áreas del Municipio Cajicá 528.234,2 m^2
Las frecuencias establecidas para el corte de césped son de 45 días, según lo estipulado en el Convenio 003 de 2023, que regula las actividades del CLUB (Componente de Limpieza Urbana por Suscriptor).

La Secretaría de Planeación ha llevado a cabo una actualización del inventario de espacios públicos, con un enfoque particular en las áreas verdes del municipio. Este procedimiento se efectúa con la finalidad de proporcionar información precisa para el sistema de información geográfica, el cual desempeña un papel fundamental en la realización de diversas actividades necesarias para la gestión de la Administración Municipal.

El catastro de árboles y arbustos sujetos a poda en el área urbana del municipio se encuentra completamente actualizado. En cuanto a los residuos generados por la poda de árboles, el contratista externo es responsable de su disposición. Por otro lado, los residuos generados por el corte de césped son aprovechados por terceros como alimento para el ganado. Cada mes, aproximadamente 60 toneladas de césped cortado se recogen en tractores para su uso en la alimentación del ganado. Hasta la fecha, se han llevado a cabo 5 sesiones de socialización con los usuarios, utilizando medios magnéticos, para informarles sobre las frecuencias de corte y poda. Además, en la actualidad, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) está realizando servicios especiales destinados a recoger estos residuos y gestionar su disposición de manera adecuada en colaboración con la entidad IBICOL.

Evidencia fotográfica:

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de arboles	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de arboles	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de arboles	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos de corte de césped y poda de arboles	Cumplimiento normativo

6. PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

Proyecto: Optimización de la prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas.

Finalidad: Garantizar la prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas del municipio.

Objetivo: Optimizar la prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas

Indicador: $\left(\frac{N° \text{ de áreas atendidas}}{N° \text{ de áeras de lavado del municipio}}\right) \times 100 = \frac{16}{18} * 100 = 88{,}9\%$

Nota: Como meta se espera que para el segundo semestre del año 2023 atender el 100% de las áreas públicas objeto de lavado son atendidas, debido a que falta la intervención de dos puentes peatonales. *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta a través de 2 componentes:

Efectiva prestación del servicio de lavado de áreas públicas urbanas y **Socialización del esquema operativo de la actividad de lavado de áreas públicas urbanas.**

Dentro del marco del Convenio Interadministrativo 003-2023 entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P. y la Alcaldía Municipal de Cajicá, se ha concebido un plan integral de mantenimiento destinado a los diversos parques y áreas que lo componen. Uno de los elementos cruciales en este proceso son los monumentos ubicados en espacios públicos, los cuales se clasifican en diferentes categorías según sus dimensiones y características. Con el objetivo de salvaguardar estos tesoros culturales y prevenir su deterioro prematuro, se ha instaurado un programa de limpieza que implica el uso de agua e hidróxido de sodio.

Este programa de limpieza se ejecutó con una periodicidad de cada 75 días. Esta frecuencia asegurará que los monumentos permanezcan en óptimas condiciones a lo largo de la duración del Convenio Interadministrativo. En total, se llevarán a cabo cuatro (4) intervenciones en cada uno de los monumentos durante el periodo de vigencia de este convenio.

Además de los monumentos, las pilas y fuentes de agua presentes en los parques y zonas incluidas en el convenio también se les realiza limpieza, mantenimiento y lavado. Para garantizar su correcto funcionamiento y embellecimiento, se han definido una serie de actividades específicas.

En el caso de las fuentes de agua, se contempla un proceso de intervención que abarca diversas áreas de mantenimiento. Esto incluye el lavado de un total de 16 monumentos, así como el mantenimiento hidráulico, mecánico y físico de las 7 fuentes de agua distribuidas en el municipio. Además, se llevará a cabo un mantenimiento completo que involucra aspectos eléctricos, hidráulicos, mecánicos y físicos en las 9 pilas de agua existentes.

Evidencia fotográfica:

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Minimización del impacto ambiental negativo, disminución de olores ofensivos	Cumplimiento normativo

7. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.

Proyecto 1. Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados.

Finalidad: Toneladas de residuos con potencial de aprovechamiento son incorporados a la economía circular.
Objetivo: Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados.

Indicador:

$$\frac{2608}{2748{,}74} * 100 = \left(\frac{Toneladas\ de\ residuos\ organicos\ aprovechados}{Toneladas\ de\ residuos\ organicos\ generados}\right) \times 100 = 94{,}88\%$$

$$\frac{2608}{12430{,}21} * \left(\frac{Toneladas\ de\ residuos\ organicos\ aprovechados}{Toneladas\ de\ residuos\ generados}\right) \times 100 = 100 = 20{,}98\%$$

Nota: *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta a través de cuatro componentes:

Organización del servicio, Montaje y operación de una planta de tratamiento de los Residuos Sólidos Aprovechables – RSOA., **Socialización y capacitación a los usuarios e Innovación tecnológica**.

En primer lugar, se realiza un seguimiento exhaustivo de las rutas de recolección de residuos orgánicos en virtud del convenio 008-2023, generando informes al concluir cada proceso. Además, durante cada recorrido de recolección de Residuos Sólidos Orgánicos (RSO), se efectúa el pesaje gracias a la colaboración de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC). En este momento, se encuentran en plena fase de análisis y elaboración de un plan de mejora.

Otro aspecto relevante es la atención de las solicitudes de los usuarios en relación con la implementación de rutas de recolección de residuos, demostrando el compromiso del PGIRS con la satisfacción de las necesidades de la comunidad. En el ámbito de infraestructura, el convenio administrativo 008-2023 ha permitido avanzar en el proceso precontractual para la construcción de la Planta Aula de Tratamiento de Residuos Orgánicos (PATRO), incluyendo la contratación de un Ingeniero Civil de apoyo.

Para garantizar la efectividad del programa, se han diseñado capacitaciones específicas para los usuarios, adaptadas a sus sectores y rutas, lo que es posible gracias al despliegue estratégico de asistentes profesionales y técnicos. La sensibilización ambiental también es una prioridad, con campañas enfocadas en la cultura ambiental, abordando temas como la separación en la fuente, el pretratamiento y la presentación adecuada de residuos sólidos.

Evidencia fotográfica:

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Incremento de las toneladas de residuos aprovechables incorporadas en la economía circular	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Incremento de las toneladas de residuos aprovechables incorporadas en la economía circular	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Tratamiento de residuos sólidos orgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Tratamiento de residuos sólidos orgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Asignación de recursos financieros Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Tratamiento de residuos sólidos orgánicos	Cumplimiento normativo

***Proyecto 2**: Fortalecimiento de la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento de inorgánicos y aumentar la cantidad y calidad de los residuos sólidos efectivamente aprovechados - RSEA.*

Finalidad: Aumentar las toneladas de residuos inorgánicos aprovechables que entran a la economía circular.

Objetivo: Fortalecer la prestación del servicio del componente de aprovechamiento de inorgánicos. Aumentar la proporción de los RSEA con relación a los RSA generados en el municipio.

Indicador:

$$\frac{1141{,}56}{12430{,}21} * 100 = \left(\frac{Toneladas\ efectivamente\ aprovechadas}{Toneladas\ de\ residuos\ generados}\right) \times 100 = 9{,}18\%$$

Nota: Se reportan solo las toneladas de la asociación ARCA, ya que la asociación ASORECIKLAR se encuentra en términos de "aplazada" frente a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta bajo tres componentes:

Articulación, Optimización de rutas, Socialización y capacitación a usuarios

El contrato CPS-138-2023 con la empresa DE GEOCONSULTORES S.A.S se encuentra actualmente en proceso de ejecución y tiene como objetivo la caracterización de residuos sólidos, en línea con lo establecido en el convenio interadministrativo No.008-2023 suscrito entre la EPC y el Municipio de Cajicá. La realización de esta actividad está pendiente hasta que el contratista obtenga los resultados necesarios.

Las asociaciones ARCA y ASORECIKLAR también desempeñan un papel fundamental en este proceso, con mesas de trabajo que han abordado aspectos como su constitución, deficiencias en la prestación del servicio, cantidades y tipos de materiales aprovechados, así como la gestión de recuperadores asociados y clientes finales. ARCA está planeando un programa y evaluando fuentes de financiación, centrando su atención en beneficiarios con diferentes niveles de vulnerabilidad. Además, se ha

actualizado la información sobre las micro rutas de ASORECIKLAR y se han registrado macro rutas para optimizar el servicio de aseo público en su componente de aprovechamiento.

A pesar de estos avances significativos, es importante señalar que hasta la fecha, la alcaldía municipal de Cajicá no ha establecido sitios designados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para la infraestructura necesaria del PGIRS. Esto implica cumplir con los requisitos normativos vigentes y considerar la modernización de los medios de transporte requeridos para la recolección y transporte de los Residuos Sólidos de Establecimientos de Actividades (RSEA).

Finalmente, en el marco de la entrega de vehículos y la modernización del transporte, se ha proporcionado un motocarro a la Asociación ARCA para facilitar la recolección de micro rutas. Además, se planea la adquisición de triciclos que contribuirán a la modernización de los equipos de transporte, mejorando las condiciones de trabajo de los recuperadores de ASORECIKLAR y ARCA. En lo que respecta a la formalización de las asociaciones, se realiza un seguimiento constante del número de toneladas aprovechadas reportadas ante la SSPD por parte de estas dos organizaciones, destacando que ambas han experimentado aplazamientos en los primeros meses de 2023.

Por último, la capacitación y sensibilización ambiental siguen siendo una prioridad en este proceso, con ASORECIKLAR brindando capacitación a los recuperadores ambientales en aspectos relacionados con la integralidad en la prestación del servicio y la clasificación de residuos sólidos. ARCA, por su parte, ha llevado a cabo actividades como la limpieza de vallados, el reconocimiento del Río Frío y visitas a la ECA, con el objetivo de concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de una gestión adecuada de los residuos sólidos. Además, se han ofrecido capacitaciones en proyectos específicos como Sabana Park y Guachancio, así como a los grupos ambientales de diversas instituciones educativas del municipio y en conjuntos residenciales.

Evidencia fotográfica:

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política	Inclusión de los recicladores de oficio	Aumentar las toneladas residuos inorgánicos aprovechables que entran a la economía circular	Cumplimiento normativo
Propósito	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Participación de la comunidad	Fortalecimiento al aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Fortalecimiento al aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros y Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Fortalecimiento al aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros y Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Aumento de los residuos integrados a la economía circular	Cumplimiento normativo

8. PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN E INCLUSO DE LA POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO.

Proyecto: Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio, con tres componentes y sus respectivas actividades para generar el desarrollo del programa.

Finalidad: Avance en la formalización progresiva de los recicladores de oficio del municipio incidiendo en las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social.

Objetivo: Mejorar las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio dentro del proceso de formalización de las organizaciones.

Indicador:

$$\left(\frac{N^{\circ}\ de\ recicladores\ de\ oficio\ en\ proceso\ de\ formalización\ y\ que\ reciben\ beneficios}{N^{\circ}\ total\ de\ recicladores\ de\ oficio}\right) \times 100 = \left(\frac{12}{152}\right) \times 100 = 8\%$$

Nota: Los datos reportados se originan a partir del censo de recicladores efectuado en el año 2022. Es relevante destacar que los censos de recicladores se ejecutan de manera bianual.

Se ejecuta bajo tres componentes:

Condiciones técnicas, operativas y económicas del reciclador, Integración a los programas sociales, sensibilización y capacitación de los usuarios.

Se llevan a cabo seguimientos a los recicladores de oficio para identificar sus necesidades y brindarles apoyo. Además, se han programado jornadas de "Reciclatón" en colaboración con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) para el segundo semestre del año, como parte del convenio interadministrativo 008-2023. Durante estas jornadas, se distribuirán suministros, especialmente insumos de movilidad y transporte de material reciclable, utilizando triciclos de tracción trasera.

El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) cuenta con profesionales y técnicos que brindan acompañamiento a los recicladores pertenecientes a las dos organizaciones formalizadas en el municipio. Este acompañamiento tiene como objetivo identificar cómo los recicladores realizan la recolección, separación y entrega del material a las ECAS correspondientes, así como las áreas y espacios donde operan. Esto permite detectar deficiencias y oportunidades de mejora.

Además, se ha proporcionado capacitación a los recuperadores ambientales (ASORECIKLAR) en temas relacionados con la integralidad en la prestación del servicio y la clasificación de residuos sólidos, y se realizó la revisión del plan de fortalecimiento empresarial.

En la conmemoración del Día del Reciclador, que se celebró el 1 de marzo de 2023 en el centro cultural de Cajicá, se llevaron a cabo diversas actividades especiales. Estas actividades incluyeron presentaciones musicales, una rifa de radios y la entrega de incentivos a los participantes. También se presentó una oferta institucional por parte de Insdeportes y la Secretaría de Ambiente de Cajicá. Los asistentes disfrutaron de una animada sesión de zumba y recibieron alimentos como gesto de aprecio hacia los recicladores, igualmente se presentaron a la comunidad una serie de programas sociales emblemáticos que forman parte de la oferta municipal en Cajicá, y durante el primer semestre de 2023, hemos estado conectando y presentando diversos programas de nuestra oferta social. Esta iniciativa está programada para continuar y fortalecerse a lo largo del segundo semestre del mismo año, con el objetivo de brindar un apoyo más completo a la comunidad.

A través del Censo 2022, se identificaron a los Recicladores de Oficio (RO) interesados en unirse voluntariamente a los programas sociales del municipio. A través del Censo 2022, se llevó a cabo la identificación de los Recicladores de Oficio (RO) interesados en unirse voluntariamente a los programas sociales del municipio. Además, en el primer semestre de 2023, se presentó una parte de la oferta institucional durante el Día del Reciclador. En el transcurso del segundo semestre de este mismo año, se planea expandir y consolidar la variedad de programas sociales disponibles en el municipio, con el propósito de brindar un apoyo más completo a la comunidad.

La celebración también se extendió a las redes sociales de la alcaldía municipal, donde se compartieron dos publicaciones, un flyer informativo y un video conmemorativo para informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de esta fecha y las actividades realizadas en honor a los recicladores. En el transcurso del segundo semestre de 2023, se planea ampliar y consolidar la variedad de programas sociales disponibles en el municipio como parte de esta iniciativa.

La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Administración Municipal de Cajicá elabora material informativo con el propósito de concienciar a los usuarios acerca del importante rol social y ambiental desempeñado por los Recicladores y sus Organizaciones en el municipio.
Soporte publicaciones redes sociales:
https://fb.watch/msZwCummWv/
https://fb.watch/msYjO0gp4U/?mibextid=qC1gEa

La Administración Municipal de Cajicá a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realiza contenido informativo para sensibilizar a usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores y sus Organizaciones dentro del municipio. Soporte publicaciones redes sociales.
https://www.facebook.com/photo?fbid=587222520118042&set=a.403883571785272
https://fb.watch/msYfp4mfFs/?mibextid=qC1gEa

Dentro de los eventos de interacción social con la Asociación de recicladores de oficio ARCA Se han realizado un evento mensual mediante la estrategia a la cual denominamos CAMPESINA SOSTENIBLE en el parque principal del municipio en la cual hemos capacitado a nuestros usuarios, en adecuada separación en la fuente mediante la estrategia lúdica juegos del orden y en el caso de los recuperadores que conforman Asoreciklar realizó un paseo el 20 de febrero ,donde se realizó integración con los recuperadores en una finca en la Vega ,se compartió desayuno y almuerzo, se realizaron diferentes actividades tejo, rana, voleibol, piscina.

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política	Inclusión de los recicladores de oficio	Aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos	Cumplimiento normativo
Propósito	Seguimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros y Asignación de recursos	Voluntad política Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo

9. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL

Proyecto: Seguimiento a la gestión de los residuos sólidos no aprovechables, cuenta con un componente y sus respectivas actividades para generar el desarrollo del programa.

Finalidad: Garantizar la gestión adecuada de los residuos no aprovechables y reducir las toneladas de residuos con potencial de aprovechamiento que llegan para disposición.

Objetivo: Realizar un seguimiento a las toneladas dispuestas en el relleno sanitario.

Indicador: Comparación del % porcentaje de disposición del periodo anterior con él % de disposición del periodo actual.

$$\left(\frac{Toneladas\ de\ residuos\ reportadas\ 2\ semestre\ 2022}{Toneladas\ de\ residuos\ reportadas\ 1\ semestre\ 2023}\right) * 100 = \left(\frac{13118{,}30}{12430{,}21}\right) * 100 = 100\%$$

$$\left(\frac{Total\ toneladas\ dispuestas\ en\ RSNM\ 1\ semestre\ 2023}{Toneladas\ de\ residuos\ reportadas\ 1\ semestre\ 2023}\right) * 100 = \left(\frac{8633{,}266}{12430{,}21}\right) * 100 = 69{,}45\%$$

Nota: *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta bajo un componente:

Eficiente gestión de residuos sólidos no aprovechables.

La empresa EPC S.A E.S.P. realiza la verificación de las directrices establecidas en las comunicaciones emitidas por Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P. y la resolución 0694 de 2008 que concede la licencia ambiental para el mencionado relleno sanitario. Llevamos a cabo un monitoreo comparativo de las cantidades de desechos no aprovechables depositados en el relleno sanitario de Nuevo Mondoñedo S.A E.S.P., los residuos orgánicos transportados a la compañía IBICOL y su correspondiente registro en la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), resultando en los siguientes datos:

1er semestre 2023		
Tipo de Residuo	**Total (Ton)**	**Porcentaje**
Inservibles	8633,266	69%
Aprovechables	1141,56	9%
Orgánicos	2748,758	22%
Total	12430,21	100%

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de residuos sólidos no aprovechables y disminución de la disposición de residuos con potencial de aprovechamiento.	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos sólidos no aprovechables	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo	Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos sólidos no aprovechables	Cumplimiento normativo

10. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Proyecto: Eficiente gestión de los residuos especiales generados en el municipio, el cual se desarrolla con 3 componentes.

Finalidad: Realizar un manejo adecuado de los residuos especiales – RSE para minimizar los impactos ambientales ocasionados en el recurso.

Objetivo: Fortalecer la prestación del servicio de recolección de residuos especiales voluminosos y la gestión de los posconsumo no peligrosos.

Indicador:

$$\frac{371}{371} * 100 = \left(\frac{N° \text{ de solicitudes de recolección de RSE atendidas}}{N° \text{ de solicitudes de recolección de RSE presentadas}}\right) \times 100 = 100\%$$

Nota: *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta bajo cuatro componentes:

Gestión de Residuos, Eficiencia en la Gestión, **Promoción y divulgación a usuarios, Seguimiento y Control de puntos críticos identificados en el municipio.**

Se realiza el procedimiento operativos y técnicos, de los horarios y frecuencias para la recolección, transporte, aprovechamiento y/ disposición final de los residuos especiales voluminosos en el programa de prestación del servicio de aseo, en el cual se cumple con un 100% de los servicios solicitados con respecto a estos residuos los cuales fueron solicitados por los usuarios del APS.

La recolección de llantas se realizó mediante la actividad del “RECICLATÓN 2023” con el apoyo de la Corporación autónoma Regional - CAR y se adelantaron gestiones conjuntas a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá - EPC para la recolección de llantas dispuestas en el espacio público y una posterior entrega al gestor.

En caso de los aceites de cocina usados, se cuenta con el programa Renova Ya que lidera la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, son gestores de recolección y transporte de ACU

A la fecha se cuentan con 1 socialización a los usuarios sobre el procedimiento para la gestión de los residuos especiales voluminosos. https://www.instagram.com/reel/CtxDu4kJS1f/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==

La Gobernación de Cundinamarca, la CAR, la Secretaría TIC-CTeI, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural en cabeza del Alcalde Fabio Ramírez, realizó la actividad 'RECICLATÓN 2023', la cual se llevó a cabo desde el 22 de mayo hasta el 02 de junio, que consiste en recibir todos los residuos posconsumo que se tuviera en casa a la Secretaría de Ambiente (Sector el Bohío) o la Alcaldía Municipal de 8:00a.m. a 1:00p.m. y de 2:00p.m. a 5:00p.m. En esta ocasión el punto de acopio de la recepción de los residuos de Sabana Centro fue en nuestro municipio, razón por la cual se gestionó el préstamo del La IED La Palma mediante el oficio AMC-SADER-0574-2023 desde el día lunes 07 de junio al 09 de junio, posteriormente se entrega a la JAC limpio y lavado.

Por otro lado en las campañas ambientales realizadas por el programa PSMV se socializan los puntos de recolección y jornadas de recolección de aceites vegetales usados.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) realizan la publicación de los puntos de disposición de residuos posconsumo que se encuentran en el municipio de Cajicá.

Se llevan a cabo jornadas de caza de infractores con el propósito de identificar a los responsables de los puntos críticos de residuos en el municipio de Cajicá. Estas actividades cuentan con la colaboración de la Policía Nacional, con la intención de aplicar sanciones o medidas necesarias en caso de ser necesario. Además, los profesionales y técnicos del PGIRS realizan capacitaciones y visitas a los infractores, acompañadas de seguimientos correspondientes para mantener un control efectivo sobre la situación.

La Inspección Primera de Policía ha colaborado activamente con las iniciativas propuestas por la Empresa de Recogida de Residuos (EPC) en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Cajicá. En este contexto, se llevaron a cabo varios operativos para identificar puntos críticos relacionados con la disposición y presentación de residuos.

El primer operativo se realizó el 24 de mayo de 2023, entre las 8:00 p.m. y las 11:00 p.m., centrándose en puntos críticos asociados principalmente a comerciantes. Durante esta intervención, se emitieron notificaciones escritas para recordar la correcta disposición de residuos y el cumplimiento de las

regulaciones vigentes. Un segundo operativo tuvo lugar el 28 de junio de 2023, también entre las 8:00 p.m. y las 11:00 p.m. Durante esta jornada, se identificaron puntos críticos e infracciones tanto en establecimientos comerciales como en el centro cultural del municipio, así como entre usuarios particulares. Adicionalmente, el 29 de junio de 2023, se llevó a cabo una operación de control de infracciones en horario de 3:00 a.m. a 6:00 a.m. Durante esta acción, se identificaron puntos críticos relacionados con comercios, se brindó seguimiento a los recicladores de oficio y se realizó la identificación de recuperadores informales. Estas acciones contribuyeron a promover la formalización de estos actores involucrados en la gestión de residuos.

Estos operativos y acciones reflejan el compromiso de la Inspección Primera de Policía en colaboración con la EPC - PGIRS para mejorar la gestión de residuos en el municipio de Cajicá.

BAJO MEDIO ALTO						
Nivel	**Indicador**	**Factor de riesgo**				
		Financiero	**Político**	**Social**	**Ambiental**	**Legal**
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación y participación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo
Componente 4	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación y participación de la comunidad	Gestión adecuada de los residuos especiales	Cumplimiento normativo

11. PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD.

Proyecto: Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio, cuenta con tres (3) componentes.

Finalidad: Garantizar la eficiente gestión de los residuos de construcción generados en el municipio.

Objetivo: Realizar la prestación del servicio de recolección de RCD como una actividad complementaria al servicio de aseo.

Indicador:

$$\frac{21{,}219{,}74}{21{,}219{,}74} * 100 = \qquad \left(\frac{Toneladas\ de\ RCD\ gestionados}{Toneladas\ de\ RCD\ generados}\right) \times 100 = \quad 100\%$$

Nota: *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.* Se discriminan los residuos por medio de la siguiente tabla:

Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)
21,219.74	7,454.29	5.43	2,462.92	2,733.27	8,565.52

La Secretaría de Ambiente en Cajicá ha desempeñado un papel activo en la gestión de residuos y el cumplimiento de las regulaciones ambientales en el municipio. Esto se ha reflejado en diversas acciones y comunicaciones con otras dependencias gubernamentales.

En primer lugar, se destacan los memorandos AMC-SADER-00717-2023 y AMC-SADER-0880-2023 enviados a las secretarías de planeación e infraestructura y obras públicas. El primero convocó a una mesa de trabajo relacionada con el Predio Punto Limpio y las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA's), mientras que el segundo buscaba obtener información sobre estos mismos temas.

La Secretaría de Planeación respondió a esta solicitud, destacando que se encuentra en proceso de revisión excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. En este contexto, el municipio propuso que un predio específico se destine a actividades de Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 1232 de 2020. Esta propuesta se encuentra en una etapa de concertación ambiental.

Por otro lado, la Secretaría de Obras Públicas ha supervisado los contratos de obra en ejecución, verificando el plan de almacenamiento temporal de RCD y observando el tratamiento operativo para la recolección, transporte y aprovechamiento o disposición final de estos residuos en el municipio. Cabe destacar que la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) no presta actualmente el servicio de recolección de RCD debido a la falta de un lugar de disposición avalado por el municipio. Sin embargo, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural realiza seguimiento a la disposición inadecuada de RCD y reporta estas situaciones a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

La disposición final de los RCD se encuentra regulada por la Resolución N° 0472 de 28 de febrero de 2017, que establece la selección de sitios específicos para esta finalidad. La Secretaría está trabajando en la promoción de estos puntos y cuenta con un listado de gestores autorizados por la CAR.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural realiza un seguimiento activo a los pequeños productores en cuanto a la disposición de RCD. Esto incluye la emisión de informes técnicos y conceptos de caracterización para informar a estos productores sobre la correcta disposición de los residuos y, en caso de disposición inadecuada, se remite a la CAR para que realice visitas al predio en cuestión.

Es importante mencionar que desde la implementación de las Curadurías Urbanas a partir de diciembre de 2021, la Secretaría de Planeación ya no tiene funciones de licenciamiento, lo que ha redefinido el panorama en cuanto al control urbanístico.

Por último, el PGIRS ha colaborado en la realización de jornadas de caza infractores, campañas ambientales y asistencia técnica integral en todo el municipio. La gestión de residuos y la promoción de buenas prácticas ambientales son esenciales para el desarrollo sostenible de Cajicá, y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural juega un papel crucial en este proceso.

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Gestión eficiente de los residuos de construcción y demolición	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Asignación de recursos	Acuerdos entre el municipio y gestores autorizados por la autoridad ambiental	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Asignación de recursos	Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 2	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y Cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo
Componente 3	Cumplimiento	Asignación de recursos	Cumplimiento de las metas del PGIRS y Voluntad política	Aceptación de la comunidad	Disminución de impactos ambientales	Cumplimiento normativo

12. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁREA RURAL

Proyecto: Diseño e implementación del programa de gestión de residuos en el área rural, el cual cuenta con un componente.

Finalidad: Articular la gestión de residuos realizada en el área urbana con el área rural.

Objetivo: Estructurar un programa de gestión de los residuos generados en el área rural.

Indicador:

$$\left(\frac{N° \text{ de usuarios que participan de las actividades de gestión en el área rural}}{\text{Total de usuarios suscritos}}\right) = \frac{3576}{36081} * 100 = 9{,}91\%$$

Nota: *La información reportada hace referencia al primer trimestre del año 2023.*

Se ejecuta bajo un componente:

Articulación de la gestión integral de residuos del área urbana con el área rural;

Durante el periodo del 22 de mayo al 02 de junio de 2023, se llevó a cabo la actividad 'RECICLATÓN 2023', donde se instó a la comunidad a traer todos sus residuos posconsumo desde sus hogares y llevarlos a la Secretaría de Ambiente en el Sector el Bohío o a la Alcaldía Municipal. Durante esta actividad, se enfatizó la importancia de conocer los puntos de acopio disponibles para productos de posconsumo en el municipio.

Además, se realizaron capacitaciones a profesionales y técnicos del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para aclarar la manera correcta de gestionar y los lugares adecuados para la disposición de residuos posconsumo en Cajicá.

En cuanto a la divulgación en el área rural del municipio, que incluye las veredas Canelón, Chuntame, Calahorra y Rio Grande, se llevaron a cabo campañas en colaboración con los grupos ambientales de las escuelas locales. Estas campañas alentaron a los estudiantes a entregar materiales aprovechables a los recicladores de la zona. Además, se realizaron capacitaciones a los recuperadores ambientales, enfocándose en la integralidad de la prestación del servicio y la clasificación de residuos sólidos.

En el contexto de ARCA, se brindaron capacitaciones a los estudiantes que forman parte de los grupos ambientales en las Instituciones Educativas Distritales ubicadas en las veredas del municipio,

específicamente en Pablo Herrera (vereda Chuntame) y Antonio Nariño. Estas capacitaciones llegaron a más de 60 estudiantes y se realizaron actividades de divulgación puerta a puerta en el conjunto residencial Sauces de la Florida.

En resumen, estas acciones demuestran los esfuerzos continuos de Cajicá para promover la gestión adecuada de residuos posconsumo y la conciencia ambiental en la comunidad, abarcando tanto el área urbana como la rural del municipio.

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P lleva a cabo la divulgación y concientización sectorizada a través de iniciativas de concienciación ambiental en diversos ámbitos. Estas actividades tienen como propósito difundir conceptos relacionados con la clasificación inicial de los desechos, el tratamiento previo y la forma de presentar los materiales sólidos de desecho. Como parte de esta labor, se efectúa la entrega de canecas verdes para el manejo de los residuos orgánicos. Además, se promueve el conocimiento sobre la importancia del Bokashi EM y su aplicación en el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como en la correcta disposición y los horarios y días establecidos para su recolección y de los residuos inservibles.

En el presente, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá - EPC no brinda el servicio de recogida de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) debido a la falta de una infraestructura adecuada para este acopio y disposición. No obstante, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural supervisa la disposición inadecuada de los RCD en la localidad, proporcionando información sobre la correcta eliminación de estos residuos a los usuarios afectados y notificando la situación correspondiente a la entidad competente, es decir, la Corporación Autónoma Regional (CAR), de ser necesario.

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos sólidos generados en el área rural	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos sólidos generados en el área rural	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Recursos económicos disponibles por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo y la administración municipal	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación y participación de la comunidad	Eficiente gestión de los residuos sólidos generados en el área rural	Cumplimiento normativo

13. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Proyecto: Transversalidad en los procesos de gestión del riesgo, el cual cuenta con 5 componentes.

Finalidad: Las medidas establecidas para minimización del riesgo son de conocimiento de los individuos y que involucrados son vulnerables dentro de la prestación del servicio de aseo.

Objetivo: Articular los programas de gestión del riesgo del prestador del servicio de aseo, OROs y el municipio.

Indicador: No. de mesas de trabajo realizadas.

Se realiza una mesa de trabajo entre el prestador del servicio de aseo y las Organizaciones de Recicladores de Oficio se reúnen con Dirección de Gestión del Riesgo para socializar el plan de acción establecido para la atención de emergencias de diferente tipo.

Se ejecuta bajo un componente

Conocimiento de la gestión del riesgo de manera que exista coherencia entre el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y las medidas establecidas para la minimización del riesgo por parte de los actores involucrados en la prestación del servicio de aseo en el municipio.

La dirección de Gestión del riesgo de la administración municipal llevó a cabo la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo con la colaboración de la Comunidad Cajiqueña.

A través de las plataformas de comunicación del municipio, se desarrollan campañas que especifican las medidas, acciones y otros aspectos necesarios para responder ante cualquier riesgo que pueda surgir.

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P dispone de un plan de contingencia para la provisión del servicio público de aseo.

La asociación ASORECIKLAR adjunta posee el Plan de emergencias y contingencia vinculado a la prestación del servicio público de aseo.

La asociación ARCA adjunta también cuenta con el Plan de emergencias y contingencia relacionado con la prestación del servicio público de aseo.

FACTOR DE RIESGO

BAJO
MEDIO
ALTO

Nivel	Indicador	Factor de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Finalidad	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Mínimo impacto ambiental	Cumplimiento normativo
Propósito	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Mínimo impacto ambiental	Cumplimiento normativo
Componente 1	Cumplimiento	Disponibilidad de recursos financieros	Voluntad política y cumplimiento de las metas del PGIRS	Aceptación de la comunidad	Mínimo impacto ambiental	Cumplimiento normativo

Cada uno de los programas presenta un nivel de riesgo medio a bajo.

Es importante destacar que existe el compromiso político de mantener nuestra posición como líderes a nivel nacional en la segregación de desechos sólidos, y se han asignado fondos para llevar a cabo las acciones del plan PGIRS.

ASPECTOS POSITIVOS

La disposición y colaboración tanto de los empleados como de EPC S.A E.S.P, junto con las agrupaciones de recicladores, fueron fundamentales para llevar a cabo el seguimiento.

Los datos se recibieron a través de correo electrónico, incluyendo la matriz completada y los documentos de respaldo adjuntos.

Estos datos contribuyeron a la adquisición de los conocimientos que se han incorporado en el informe del PGIRS.

SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se exponen las actividades a las que se les dio cumplimento.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ.

ASOCIACIÓN DE RECICLAJES

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO			
Proyecto	**Actividad**	**Cumplimiento**	**Anexo**
Fortalecimiento de la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento de inorgánicos y aumentar la cantidad y calidad de los residuos sólidos efectivamente aprovechados RSEA	Establecimiento de un programa progresivo para el mejoramiento y estandarización de los medios de transporte para el desarrollo de las micro rutas y macro rutas	ARCA: Por parte de la organización se está planeando realizar el programa y se está evaluando las fuentes de financiación y los beneficiarios según su nivel de vulnerabilidad dentro de la asociación para ser entregado en el segundo semestre del año en curso.	N/A
	Revisión, ajuste y entrega de las micro rutas y macro rutas por parte de cada ORO y la coordinación sobre los sectores y la base de datos de los usuarios a los cuales les prestan el servicio	ASORECIKLAR: Se realizó actualización de micro rutas con fecha 14 de agosto de 2023. ARCA: Dando cumplimiento al anexo técnico A Resolución 20211000650805 de la SSPD, se realizó el registro de las macro rutas que se establecieron cinco (5) y se subió la base de datos de los usuarios para la prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento.	ANEXO 009. MICRO Y MACRO RUTAS PARA ORO
	Realización de mesas técnicas de aprovechamiento para la coordinación de las rutas, con informe donde se encuentre el tipo de material aprovechado, cantidades y No. de recicladores de oficio	ASORECIKLAR: El 25 de abril se realizó una mesa de trabajo en donde se habló acerca de la constitución de la organización, deficiencias en la prestación del servicio, cantidades y tipo de material aprovechado,	ANEXO 008. ACTA DE REUNION 25 DE ABRIL DEL 2022

Programa de corte de césped y poda de árboles			
Proyecto	**Actividad**	**Cumplimiento**	**Anexos**
Definición de las áreas verdes objeto de corte y poda de árboles diferenciadas por sector, urbano y rural.	Definición de las áreas verdes objeto de corte y poda de árboles diferenciadas por sector, urbano y rural.	Desde la Empresa de servicios Públicos de Cajicá se realiza el mantenimiento de zonas verdes por medio de la contratación de personal para el corte de césped en los diferentes sectores del municipio del mismo modo por medio de un contratista se realiza la poda de árboles en los sectores del municipio. Por medio del convenio interadministrativo 003 de 2023 entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá se lleva a cabo el corte de césped y la poda de árboles. Las áreas verdes objeto de corte se diferencian del sector urbano y rural Rural CONVENIO 382.420,0 m2 Urbano CLUS 120.375,4 m2 Urbano CONVENIO 25.438,6 m2 Total áreas del Municipio Cajicá 528.234,2 m2	ANEXO 001. CONVENIO 003 DE 2023
	Realización de registro mediante una planilla, de las toneladas generadas, recolectadas, tratadas o dispuestas, resultante de las actividades de corte y poda	Los residuos generados por poda de árboles son dispuestos por parte del contratista externo, y los residuos generados por parte de corte de césped son aprovechados por terceros para alimentación de ganado. Por medio de la recolección de césped en tractor se dispone aproximadamente 60 toneladas al mes de corte de césped para aprovechamiento de alimentación de ganado.	ANEXO 001. FRECUENCIAS DE PODA
	Definición de las frecuencias de corte de césped en áreas públicas urbanas, dentro del programa de prestación	Las frecuencias establecidas para corte de césped son de 45 días, según el Convenio 003 de 2023 actividades del CLUB (Componente de Limpieza Urbana por Suscriptor)	ANEXO 001. FRECUENCIAS DE PODA

	del servicio de aseo de la ESP.		
	Informe de la actividad de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Las actividades de aprovechamiento de residuos de poda de árboles van por parte del contratista externo a cargo de la actividad, en cuanto a corte de césped se realiza aprovechamiento para alimentación de animales. Por medio de planillas de entrega de césped para aprovechamiento se genera la evidencia de este mismo, en cuanto a poda de árboles es responsabilidad del contratista a cargo la disposición final.	ANEXO 027. APROVECHAMIENTO RESIDUOS DE PODA
	Socialización a los usuarios sobre las frecuencias que tiene establecidos la ESP en la actividad de corte y poda	A la fecha se cuentan con 5 socializaciones a los usuarios sobre las frecuencias de corte y poda por medio de medios magnéticos	ANEXO 028. SOCIALIZACIÓN PODAS
	Socialización a los usuarios sobre la actividad de aprovechamiento de los residuos generados a partir del corte de césped y poda de árboles en el municipio	A la fecha se cuentan con 5 socializaciones a los usuarios sobre las frecuencias de corte y poda por medio de medios magnéticos	ANEXO 028. SOCIALIZACION PODAS
	Establecer la prestación de actividades complementarias por parte de la ESP con los conjuntos residenciales para el aprovechamiento de los residuos generados en las actividades de corte y poda	Actualmente la EPC realiza la actividad de servicios especiales que presta a los usuarios con el fin de hacer las recolecciones de estos residuos y disponerlos adecuadamente con la entidad IBICOL	ANEXO 029. RESIDUOS ESPECIALES CORTE Y PODA
Programa de Aprovechamiento			
Proyecto	**Actividad**	**Cumplimiento**	**Anexos**
	Identificación de las deficiencias que se dan en el pretratamiento y la presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA,	Desde el PGIRS se realizan seguimientos a las rutas de recolección de residuos orgánicos, por parte de los asistentes técnicos donde se genera un (1) informe al final del convenio 008 de 2023	ANEXO 004. SEGUIMIENTO A RUTAS DE RECOLECCIÓN

	las rutas y por sectores a nivel de usuarios		
	Seguimiento a la cantidad de Residuos Sólidos Aprovechables RSOA recolectados por ruta y sector con identificación de estrategias para aumentar la eficiencia y eficacia en la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA a la planta de tratamiento	Se efectúa el pesaje de los Residuos Sólidos Orgánicos (RSO) en cada recorrido de recolección que realiza la Empresa de servicios Públicos de Cajicá -EPC, actualmente nos encontramos en la fase de análisis y elaboración del plan de mejora	ANEXO 026. PESAJES ORGÁNICOS
	Ajustes técnicos y operativos en la implementación de las rutas de recolección si así se requiere.	Desde el PGIRS se atienden las solicitudes de los usuarios en cuento la implementación de las rutas de recolección de residuos	ANEXO 030. OFICIOS AJUSNTES DE RUTA
	Operación de la planta de tratamiento de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA	Desde el PGIRS se ha venido adelantando el proceso precontractual para la tercera fase de construcción de PATRO. Sin embargo, ya se adelantó con la contratación del Ingeniero Civil de apoyo.	ANEXO 005. PATRO
Fortalecimiento en la prestación del servicio de los residuos orgánicos tratados	Establecimiento por ruta y sector de los usuarios del servicio a capacitar en el pre tratamiento y la presentación de los residuos sólidos aprovechables	Desde el PGIRS se ha venido adelantando las capacitaciones de los usuarios teniendo en cuenta el sector y ruta de recolección que les aplica; lo anterior mediante la labor de los asistentes profesionales y técnicos del PGIRS los cuales son distribuidos por sectores con el fin de allegar a la mayor parte de usuarios.	ANEXO 006. CAPACITACION A USUSRIOS (ASISYENCIAS TECNICAS Y LISTADOS DE SISTENCIAS)
	Realización de campañas comunicativas de sensibilización sobre segregación en la fuente, el pre tratamiento y la presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables -RSOA	Se realiza la socialización y sensibilización por sectores mediante campañas de cultura ambiental, en diferentes sectores difundiendo temas de separación en la fuente, pre tratamiento y presentación de residuos sólidos	ANEXO 006. CAPACITACION A USUSRIOS (ASISYENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS)
	Realización de acciones de capacitación a los usuarios en las rutas y sectores que presentan deficiencias en la presentación de los Residuos Sólidos	Se realiza a través de campañas de capacitación a los usuarios con campañas ambientales de acuerdo a lo identificado en las rutas de recolección.	ANEXO 006. CAPACITACION A USUSRIOS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS)

	Aprovechables - RSOA y a los nuevos usuarios		
Fortalecimiento de la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento de inorgánicos y aumentar la cantidad y calidad de los residuos sólidos efectivamente aprovechados RSEA	Realizar una caracterización de residuos sólidos	A la fecha el contrato CPS-138-2023 celebrado con la empresa DE GEOCONSULTORES S.A.S, con fecha de acta de inicio del 26 de junio del 2023, con un plazo de dos (2) meses y con objeto 'Prestación de servicios para realizar la caracterización de residuos sólidos contemplado en el convenio interadministrativo No.008 del 2023 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá y el Municipio de Cajicá.' se encuentra en ejecución; por tanto, esta actividad se llevará a cabo cuando el contratista obtenga los resultados	ANEXO 007. CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS
	Seguimiento a los acuerdos y compromisos de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROs, la EPC para la coordinación de rutas y demás aspectos de la prestación del servicio	Durante el proceso de seguimiento de las 40 rutas de recogida de residuos sólidos llevadas a cabo por la EPC, se llevará a cabo la revisión de la presentación de los residuos presentados por los usuarios, así como la evaluación de la calidad del servicio proporcionado por parte de la EPC. Por otro lado, en el caso de las micro rutas de residuos aprovechables, se está realizando el seguimiento a los recuperadores de oficio en las diversas rutas de recolección. Sin embargo, se tiene planeada la actualización de estas micro rutas, teniendo en cuenta la información obtenida de los seguimientos realizados hasta el momento.	ANEXO 004. SEGUIMIENTO A RUTAS DE RECOLECCIÓN ANEXO 008. ACOMPAÑAMIENTO A RECICLADORES DE OFICIO
	Realizar procedimiento con formatos para el seguimiento a las OROs	Recorrer distintos sectores del municipio en compañía de un recuperador de oficio de unas de las asociaciones del municipio. (Identificar estado del material, condiciones de la labor, riesgos de la actividad, necesidades logísticas de la actividad y estrategias de mejora) .En el convenio se prometieron cuarenta (40) acompañamientos a recuperadores de oficio; a la fecha se han logrado realizar diez (10) seguimientos a recuperadores de ASO RECIKLAR y cinco (5) de ARCA.	ANEXO 008. ACOMPAÑAMIENTO A RECICLADORES DE OFICIO
INCLUSIÓN DE RECICLADORES			
Proyecto	**Actividad**	**cumplimiento**	**Anexo**

Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio	Realizar acciones afirmativas para los Recicladores de Oficio - RO de acuerdo al Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO.	Se llevan a cabo seguimientos a los recicladores de oficio con el objetivo de identificar las necesidades que surgen en esta comunidad. Adicionalmente, se tienen previstas las jornadas de "Reciclatón" en colaboración con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) para el segundo semestre del año. Como parte de la ejecución del convenio interadministrativo 008-2023, se realizará la distribución de suministros, en particular insumos de movilidad y transporte de material aprovechable. Estos suministros serán entregados mediante el uso de triciclos de tracción trasera.	ANEXO 008. ACOMPAÑAMIENTO A RECICLADORES DE OFICIO
	Acompañamiento técnico y operativo a las OROs en la identificación de los aspectos técnicos y operativos para mejorar la eficiencia, eficacia y productividad del trabajo realizado por el RO en el marco del proceso de formalización	A través de los profesionales y técnicos del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se lleva a cabo un proceso de acompañamiento dirigido a los recicladores pertenecientes a las dos organizaciones formalizadas en el municipio. El propósito de este acompañamiento es identificar las formas en las que estos recicladores están transportando los residuos, las áreas y espacios donde realizan la recolección del material, la separación y entrega del material a las ECAS correspondiente, con el fin de verificar las falencias y acciones de mejora que se requieran.	ANEXO 008. ACOMPAÑAMIENTO A RECICLADORES DE OFICIO
	Identificación de los Recicladores de Oficio - RO que deseen integrarse voluntariamente a los programas sociales del municipio	A través del Censo 2022, se llevó a cabo la identificación de los Recicladores de Oficio (RO) interesados en unirse voluntariamente a los programas sociales del municipio. Además, en el primer semestre de 2023, se presentó una parte de la oferta institucional durante el Día del Reciclador. En el transcurso del segundo semestre de este mismo año, se planea expandir y consolidar la variedad de programas sociales disponibles en el municipio, con el propósito de brindar un apoyo más completo a la comunidad.	ANEXO 014. CONMEMORACIÓN DÍA DEL RECICLADOR ANEXO 0015. INFORME CENSO CPS 175 -2022
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD			

Proyecto	Actividad	cumplimiento	Anexo
Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio	Realización del registro de la cantidad de residuos recolectados por la empresa para los pequeños generadores.	El registro de las cantidades de residuos recolectados en pequeños generadores se tiene actualizado en periodos semestrales los cuales están registrados en una base de datos de Aforos, los cuales con base en ellos se realiza la respectiva facturación	ANEXO 025. AFOROS 2023
	Generación de estrategias para la intervención si se requiere, a los puntos críticos identificados en el municipio	Desde el PGIRS se ha apoyado con la realización de jornadas de caza infractores, campañas ambientales y asistencia técnica integral en todo el municipio.	ANEXO 023. JORNADA DE CAZA INFRACTORES
RESID			
Proyecto	**Actividad**	**cumplimiento**	**Anexo**
Eficiente gestión de los residuos especiales generados en el municipio	Incluir el procedimiento operativo y técnico, los horarios y las frecuencias para la recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos especiales voluminosos en el programa de prestación del servicio de aseo	El procedimiento de servicios especiales es por medio del cual se realiza la recolección y transporte de los residuos especiales voluminosos.	ANEXO 31. PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES ASPR-09 V05
	Cuantificación (cantidad) en planilla de los residuos especiales voluminosos recolectados	En el primer semestre del 2023 se llevan a cabo el 100% de los servicios especiales solicitados por los usuarios del APS.	ANEXO 032. EPC - Servicios Especiales de Aseo Vigencia 2023
	Socialización del procedimiento para la gestión adecuada de los residuos especiales voluminosos	A la fecha se cuentan con 1 socialización a los usuarios sobre el procedimiento para la gestión de los residuos especiales voluminosos. https://www.instagram.com/reel/CtxDu4kJS1f/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==Ξ	N/A

RESIDUOS ESPECIALES			
Eficiente gestión de los residuos especiales generados en el municipio	Socialización del procedimiento para la gestión adecuada de los residuos especiales voluminosos	A la fecha se cuentan con 1 socialización a los usuarios sobre el procedimiento para la gestión de los residuos especiales voluminosos. https://www.instagram.com/reel/CtxDu4kJS1f/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng== N/A	N/A
	Generación de estrategias para la intervención si se requiere, a los puntos críticos identificados en el municipio	Se llevan a cabo jornadas de caza de infractores con el propósito de identificar a los responsables de los puntos críticos de residuos en el municipio de Cajicá. Estas actividades cuentan con la colaboración de la Policía Nacional, con la intención de aplicar sanciones o medidas necesarias en caso de ser necesario. Además, los profesionales y técnicos del PGIRS realizan capacitaciones y visitas a los infractores, acompañadas de seguimientos correspondientes para mantener un control efectivo sobre la situación.	ANEXO 006. CAPACITACIÓN A USUARIOS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS) ANEXO 023. JORNADA DE CAZA INFRACTORES
		La Inspección Primera de Policía ha brindado el apoyo necesario a las iniciativas propuestas por la Empresa de Recogida de Residuos (EPC) - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en relación con la identificación de puntos críticos de disposición y presentación de residuos en el municipio de Cajicá. En este contexto, el 24 de mayo de 2023 se llevó a cabo el primer operativo entre las 8:00 p.m. y las 11:00 p.m. En esta intervención, se abordaron puntos críticos generados por comerciantes, emitiendo notificaciones escritas acerca de la correcta disposición de residuos y el cumplimiento de las regulaciones vigentes. Posteriormente, el 28 de junio de 2023 se realizó una nueva operación entre las 8:00 p.m. y las 11:00 p.m. Durante esta jornada, se identificaron puntos críticos e	ANEXO 023. JORNADA DE CAZA INFRACTORES

		infractores tanto en establecimientos comerciales como en el centro cultural del municipio, además de usuarios particulares. Asimismo, el 29 de junio de 2023 se llevó a cabo una operación de caza de infractores en horario de 3:00 a.m. a 6:00 a.m. Durante esta acción, se identificaron puntos críticos generados por comercios y se brindó seguimiento a los recicladores de oficio, así como la identificación de recuperadores informales. Estas acciones contribuyeron a fomentar la formalización de estos actores involucrados en la gestión de residuos. Este conjunto de operativos y acciones reflejan el compromiso de la Inspección Primera de Policía en colaboración con la EPC - PGIRS para mejorar la gestión de residuos en el municipio de Cajicá.	
RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL			
Diseño e implementación del programa de gestión de residuos en el área rural	Capacitación para la adecuada presentación de los residuos orgánicos e inorgánicos no aprovechables	A la fecha, por medio del convenio interadministrativo 008-2023, se han capacitado a 3576 personas en todos los sectores territoriales y tipo de actividad.	ANEXO 006. CAPACITACION A USUSRIOS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS)
	Realización de campañas comunicativas de sensibilización sobre separación en la fuente, pre tratamiento y la presentación de los residuos sólidos orgánicos	La Empresa de Servicios Públicos realiza campañas de entrega de canecas en los diferentes sectores del municipio los a través de las diferentes campañas ambientales, con el fin de sensibilización sobre separación en la fuente, pre tratamiento y la presentación de los residuos sólidos orgánicos	ANEXO 006. CAPACITACION A USUSRIOS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS)
	5. Socialización del procedimiento para la recolección de los residuos especiales voluminosos	La Empresa de Servicios Públicos realiza campañas sectoriales donde se socializa el procedimiento para la recolección de los residuos especiales voluminosos.	ANEXO 006. CAPACITACION A USUSRIOS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS)

		recuperadores asociados y clientes finales. ARCA: Se realizó una mesa técnica de trabajo con la	

		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el día 25 de Abril de 2023, en donde se socializo que la asociación se encuentra en el levantamiento de la georeferenciación de la rutas, adicionalmente se han enviado mes a mes cuadro en donde se reporta la cantidad de materiales aprovechados por la asociación.	
	Presentación al comité, selección de los proyectos y asignación de los recursos de cofinanciación para la modernización de los medios de transporte y construcción/ adecuación de la infraestructura de las ECAS	Entrega a la Asociación ARCA - Motocarro Marca AKT Modelo 2019 cilindrada 197 cc. El fin del vehículo es la recolección de micro rutas.	N/A
	Presentación progresiva de la modernización de los equipos de transporte de tracción humana para la recolección en las micro rutas y de vehículos para las macro rutas	ASORECIKLAR: Se realizó entrega de motocarro a la organización el cual se está empleando para realizar recolección a los recuperadores que no cuentan con el medio de transporte adecuado o acorde a las cantidades recolectadas, a fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de sus labores. ARCA: De acuerdo a la mesa coordinadora PGIRS realizada el 07 de julio del presente año se informó por parte de la EPC, que se realizó un contrato en donde se van a adquirir triciclos para modernizar los equipos de transporte.	ANEXO 010. MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

	Realización de campañas comunicativas de sensibilización sobre la separación en la fuente y el papel de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROs en proceso de formalización	Asoreciklar: Se realizó capacitación a los recuperadores ambientales en lo referente a la integralidad en la prestación del servicio y clasificación de residuos sólidos ARCA: Durante este primer semestre se realizó una actividad denominada limpieza vallados y reconocimiento del Río Frío y visita a la ECA de ARCA el cual tuvo como OBJETIVO: Sensibilizar a la comunidad educativa del municipio sobre el impacto de la contaminación en las fuentes hídricas y la biodiversidad por el mal manejo de los residuos sólidos se logró impactar 120 estudiantes.	ANEXO 012. CAMPAÑAS COMUNICATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN
	Capacitación a los usuarios de las micro rutas y macro rutas en temas de segregación y presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSA, la PSA por parte de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROs y el CCU, en el marco de la normatividad vigente.	Asoreciklar: Se realizó capacitación en proyecto Sabana Park y Guachancio ARCA: Se realizó capacitación de los estudiantes que conforman los grupos ambientales de las IED, de los colegios oficiales ubicados en el municipio: Pablo Herrera vereda Chuntame, Antonio Nariño, Pompilio Martínez en el centro, e IED Capellanía, Gimnasio campestre Nueva Alejandría, adicionalmente se realizó puerta a puerta en los conjuntos residenciales Candelaria 1 y sauces de la florida, en donde se socializa la Resolución 2184 de 2019.	ANEXO 013. CAPACITACIÓN DE MICRO Y MACRO RUTAS
	Establecimiento y socialización del programa progresivo de mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas,	ASORECIKLAR: Se realizó revisión del plan de fortalecimiento empresarial	ANEXO 013. FORTALECIMIENTO EMPRESARIA

	económicas y de protección social en el trabajo de los Recicladores de Oficio - RO.		L - ASORECIKLAR
Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio	Capacitación a los Recicladores de oficio - RO en los requerimientos técnicos y operativos en la Prestación del Servicio de Aseo - PSA en el componente de aprovechamiento	ASORECIKLAR: Se realizó capacitación a los recuperadores ambientales en lo referente a la integralidad en la prestación del servicio y clasificación de residuos sólidos	ANEXO 012. CAMPAÑAS COMUNICATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN
INCLUSIÓN DE RECICLADORAS			
	Realización de eventos de interacción social organizaciones de recicladores de oficio y usuarios para la capacitación sobre la prestación del servicio de aseo	ARCA: Se ha realizado un evento mensual mediante la estrategia a la cual denominamos CAMPESINA SOSTENIBLE en el parque principal del municipio en la cual hemos capacitado a nuestros usuarios, en adecuada separación en la fuente mediante la estrategia lúdica juegos del orden. Asoreciklar: Asoreciklar realizó un paseo el 20 de febrero ,donde se realizó integración con los recuperadores en una finca en la Vega ,se compartió desayuno y almuerzo, se realizaron diferentes actividades tejo, rana, voleibol, piscina	ANEXO 016. EVENTOS DE INTERACCIÓN RECICLADORES DE OFICIO
RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL			
Diseño e implementación del programa de gestión de residuos en el área rural	Capacitación sobre la adecuada segregación y presentación de los residuos inorgánicos aprovechables	Asoreciklar: Se realizó capacitación a los recuperadores ambientales en lo referente a la integralidad en la prestación del servicio y clasificación de residuos sólidos ARCA: Se realizó capacitación de los estudiantes que conforman los grupos ambientales de las IED, de los colegios oficiales ubicados en las veredas de municipio: Pablo Herrera vereda Chuntame,	ANEXO 012. CAMPAÑAS COMUNICATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN ANEXO 009. MICRO Y MACRO RUTAS PARA ORO

		Antonio Nariño, se logró llegar a más de 60 estudiantes y se realizó puerta a puerta en el conjunto sauces de la florida Lista de asistencia Anexo arca (pantallazo)	
	Divulgación de las micro rutas de recolección de residuos inorgánicos aprovechables definidas en el área rural	A RECICLAR: se prevé para el segundo semestre del 2023 ARCA: Teniendo en cuenta que el área rural del municipio son las 4 veredas Canelón, Chuntame, Calahorra y Río Grande se ha hecho divulgación en las campañas realizadas en los colegios con los grupos ambientales invitándolos a entregar su material aprovechable a nuestros recicladores Lista de asistencia Anexo 3	ANEXO 013. CAPACITACIÓN DE MICRO Y MACRO RUTAS (ARCA - Anexo 2 listados de asistencia anexo 3)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES			
Proyecto	**Actividad**	**Responsable**	**Cumplimiento**
Prestación eficiente del servicio de corte de césped y poda de árboles ubicados en áreas públicas urbanas	Actualización del catastro de áreas verdes objeto de cortes ubicadas en áreas públicas sin restricción de acceso y en el área urbana.	Desde la secretaría de planeación, se actualizó el inventario de espacio público en relación a las zonas verdes del municipio; lo anterior en aras de alimentar el sistema de información geográfica como insumo al desarrollo de las diferentes actividades demandadas por la Administración Municipal	ANEXO 002. INVENTARIO ESPACIOS PÚBLICOS
	Actualización del catastro de árboles y arbustos objeto de podas ubicadas en áreas públicas sin restricción de acceso y en el área urbana.	Se encuentra actualizado el catastro de árboles y arbustos objeto de poda ubicados en el área urbana del municipio.	ANEXO 003. INVENTARIO ÁRBOLES ACTUALIZADO

	Acompañamiento a la formulación de los proyectos de inversión para la construcción/adecuación de las ECAS en los sitios previstos por la alcaldía municipal en el PBOT para la infraestructura del PGIRS acorde con los requisitos previstos por la normatividad vigente y la modernización de los medios de transporte requeridos para la recolección y transporte de los RSEA.	Hasta la fecha, en el municipio de Cajicá no se han establecido sitios designados por la alcaldía municipal en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para la infraestructura necesaria del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Esto debe cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente y considerar la modernización de los medios de transporte requeridos para la recolección y transporte de los Residuos Sólidos de Establecimientos de Actividades (RSEA).	N/A
Fortalecimiento de la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento de inorgánicos y aumentar la cantidad y calidad de los residuos sólidos efectivamente aprovechados RSEA	Socialización del protocolo y los procedimientos a responsables de las dependencias de la Alcaldía, empresa de servicios públicos, organizaciones de recicladores de oficio - OROs ESP	Secretaria de planeación, solicita reunión de aclaración	Actividad no realizada
Residuos de Construcción y Demolición - RCD			

Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio	Identificación de las áreas para la operación de un punto limpio en relación a lo dispuesto en el PBOT	En marco de la revisión excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que se lleva en curso; el municipio planteó entre su propuesta de formulación ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), que el predio identificado con código catastral No. 25126000000031735000 dentro de la clasificación del territorio se ubique dentro de las áreas de sistema de servicios públicos domiciliarios, destinada a la actividad de Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y manejo de RCD–Proyectada. En este sentido y conforme lo establece el Decreto 1232 de 2020, el municipio se encuentra en la etapa de concertación ambiental en asuntos ambientales. En este sentido mediante memorando AMC-SP-0612-2023 la secretaria de planeación remite información detallada a la Secretaría de ambiente y desarrollo rural respecto el predio con destinación al punto limpio	ANEXO 018. MEMORANDO AMC-SP-0612-2023

	Identificación de los gestores autorizados por la Autoridad Ambiental y promover ante los generadores, sus servicios para la Gestión integral de los residuos de construcción y demolición.	Se da cumplimiento a la Resolución N° 0472 de 28 de febrero de 2017, en el sentido que se encuentra el depósito de los residuos de construcción y demolición RCD a nivel regional, conforme el artículo 11 de la citada resolución, la cual menciona "Los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales puede ser de carácter regional o local". Así mismo, esta Secretaría se encuentra revisando la manera más efectiva para compartir y promover los servicios de estos puntos. Se cuenta con el listado de gestores autorizados por la CAR	N/A

	Realización del seguimiento a las licencias otorgadas por la administración municipal a obras de construcción y construcción civil.	Conforme la Circular 002 del 18 de febrero del 2019, la cual guarda relación con la competencia para realizar el control urbanístico dentro del municipio y delega la realización de las visitas de inspección ocular e informes técnicos a las Inspecciones de Policía y de conformidad con la Ley 1801 de 2016 – “Art. 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística y Art. 206. Atribuciones de los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores. Núm. 2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación. “Es competencia de las Inspecciones de Policía, realizar el respectivo seguimiento y control urbanístico conforme la disposición de RCD Así mismo, es importante señalar que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 0095 de 14 de febrero de 2019 y Resolución No. 0371 de 30 de agosto de 2021; a partir del 20 de diciembre de 2021, entró en funcionamiento las Curadurías Urbanas, dejando a la Secretaria de Planeación sin funciones de licenciamiento. SE ANEXA CIRCULAR 002 DE 2019 Y RES 0095 DE 2019 Y RES 0371 DE 2021	ANEXO 022. COMPILACIÓN NORMATIVA (SE ANEXA CIRCULAR 002 DE 2019 Y RES 0095 DE 2019 Y RES 0371 DE 2021)

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL - SADER

Programa de Aprovechamiento			
Proyecto	**Actividad**	**Cumplimiento**	**Anexos**
Fortalecimiento de la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento de inorgánicos y aumentar la cantidad y calidad de los residuos sólidos efectivamente aprovechados RSEA	Seguimiento a la cantidad de Residuos Sólidos Efectivamente Aprovechados -RSEA en el municipio reportados a la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD y a la eficiencia en la operación del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento	Se realiza el seguimiento mensual al número de toneladas aprovechadas reportadas ante la SSPD, por las dos asociaciones que se encuentran en proceso de formalización, se evidencia que las dos organizaciones se encuentran con publicación de aplazamiento en los meses de enero a junio del 2023	ANEXO 011. REPORTE DE MATERIAL APROVECHABLE
Inclusión a recicladores			
Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio	Vinculación progresiva de los Recicladores de Oficio - RO a los programas sociales	Durante el primer semestre del 2023, hemos estado presentando y conectando los diversos programas de nuestra oferta social. Esta iniciativa está programada para continuar y fortalecerse a lo largo del segundo semestre de este mismo año.	ANEXO 014. CONMEMORACION DIA DEL RECICLADOR

	Identificación de los programas sociales que ofrece la alcaldía municipal donde pueden participar los RO.	Mediante la conmemoración del Día del Reciclador, se presentaron ante la comunidad una serie de programas sociales emblemáticos que forman parte de la oferta municipal en Cajicá.	ANEXO 014. CONMEMORACION DIA DEL RECICLADOR
	Celebración del día del reciclador de oficio	El 1 de marzo de 2023, se celebró el Día del Reciclador en el centro cultural de Cajicá, con la realización de diversas actividades enmarcadas en este evento especial. Entre las actividades destacadas, se llevaron a cabo presentaciones musicales, una rifa de radios y la entrega de incentivos a los participantes. Asimismo, se presentó una oferta institucional por parte de Insdeportes y la Secretaría de Ambiente de Cajicá. Los asistentes también disfrutaron de una entretenida sesión de zumba y se les brindó alimentos en un gesto de	ANEXO 014. CONMEMORACION DIA DEL RECICLADOR

		aprecio hacia los recicladores.	
Residuos de Construcción y Demolición - RCD			
Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio	Proyectar estrategias entre el municipio, la empresa de servicios públicos y un sitio para el aprovechamiento y/o disposición final para la gestión de los residuos de construcción entregados por pequeños generadores.	La Secretaria de Ambiente convocó a mediante memorando AMC- SADER-00717-2023 a las secretarías de planeación e infraestructura y obras públicas con asunto Mesa de trabajo Predio punto limpio y ECA´s. Por otro lado, La Secretaria de Ambiente envió el memorando AMC-SADER-0880-2023 a las secretarías de planeación e infraestructura y obras públicas con asunto Solicitud de información Predio punto limpio y ECA´s	ANEXO 017. PUNTO LIMPIO RCD ANEXO 018. MEMORANDO AMC-SP-0612-2023

	Definición de tarifas, frecuencias y horarios para la ejecución de la actividad de recolección, transporte aprovechamiento y/o disposición final de RCD en el municipio	la Secretaría de ambiente y Desarrollo rural realiza seguimiento a la disposición inadecuada de RCD en el municipio dando la información de la adecuada disposición de estos residuos al usuario relacionado y reportando a la autoridad competente –CAR dicha situación	ANEXO 020. DISPOSICIÓN RCD
	Operación de un punto limpio	La Secretaria de Ambiente convocó a mediante memorando AMC- SADER-00717-2023 a las secretarías de planeación e infraestructura y obras públicas con asunto Mesa de trabajo Predio punto limpio y ECA´s. Por otro lado, La Secretaria de Ambiente envió el memorando AMC-SADER-0880-2023 a las secretarías de planeación e infraestructura y obras públicas con asunto Solicitud de información Predio punto limpio y ECA´s	ANEXO 017. PUNTO LIMPIO RCD
	Socialización a los usuarios sobre el proceso para la recolección, transporte, disposición final o aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición	La secretaría de Ambiente y desarrollo rural por medio de sus profesionales realiza seguimiento, control y divulgación de los pequeños productores en cuanto la disposición de RCD.	ANEXO 020. DISPOSICIÓN RCD

	Promoción de campañas de educación y cultura o sensibilización sobre la gestión integral de RCD.	La secretaría de Ambiente y desarrollo rural por medio de sus profesionales realiza seguimiento, control y divulgación de los pequeños productores en cuanto la disposición de RCD. Por medio del informe técnico AMC-SADER-117-2023 se realiza el concepto y caracterización donde se informa al pequeño productor de RCD la correcta disposición. Adicional al ver la mala disposición de RDC en con el fin de uso de relleno se remite a la autoridad ambiental competente (CAR) para visita al predio en cuestión.	ANEXO 020. DISPOSICIÓN RCD
	Presentación a la autoridad ambiental competente, dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año, el reporte del periodo inmediatamente anterior indicando cantidad y destino final de los RCD, de acuerdo al formato registro establecido para ello en la normatividad vigente.	La tarea de reportar la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) recae en cada generador o constructor. En el caso de los pequeños productores, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural asume la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento y brindar capacitación sobre la correcta disposición de dichos residuos.	ANEXO 020. DISPOSICIÓN RCD

Residuos Especiales			
Eficiente gestión de los residuos especiales generados en el municipio	Realizar, mantener y actualizar alianzas entre los gestores posconsumos no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados) y el municipio	En cuanto a las llantas la recolección se realizó mediante la actividad del "RECICLATÓN 2023" con apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Por otro lado se adelanta gestión en conjunto a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá – EPC para la recolección de llantas dispuestas en espacio público y un posterior entrega al gestor. En el caso de los aceites de cocina usados, se cuenta con el programa Renova Ya que lidera la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá – EPC y le entrega al gestor Green full, las asociaciones de recicladores de Cajicá, son gestores de recolección y transporte de ACU.	ANEXO 024. RECICLATÓN - RESIDUOS DE POSCONSUMO
	Fomento de actividades de aprovechamiento para la reincorporación de RSE (llantas y aceites de cocina usados - ACU) no peligrosos a la economía circular.	La Gobernación de Cundinamarca, la CAR, la Secretaría TIC-CTeI, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural en cabeza del Alcalde Fabio Ramírez, realizó la actividad 'RECICLATÓN 2023', la cual se llevó a cabo desde el 22 de mayo	ANEXO 024. RECICLATÓN - RESIDUOS DE POSCONSUMO

		hasta el 02 de junio, trae todos los residuos posconsumo que tienes en casa y llévalos a la Secretaría de Ambiente (Sector el Bohío) o la Alcaldía Municipal de 8:00a.m. a 1:00p.m. y de 2:00p.m. a 5:00p.m. En esta ocasión el punto de acopio de la recepción de los residuos de Sabana Centro fue en nuestro municipio, razón por la cual se gestionó el préstamo del La IED La Palma mediante el oficio AMC-SADER-0574-2023 desde el día lunes 07 de junio al 09 de junio, posteriormente se entrega a la JAC limpio y lavado.	
	6. Socialización de los puntos de recolección de posconsumo no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados - ACU), disponibles en el municipio	La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá (EPC) realizan la publicación de los puntos de disposición de residuos posconsumo que se encuentran en el municipio de Cajicá	ANEXO 024. RECICLATÓN - RESIDUOS DE POSCONSUMO
	7. Realización de campañas en el municipio, para la recolección de posconsumo no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados - ACU)	La Gobernación de Cundinamarca, la CAR, la Secretaría TIC-CTeI, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural en cabeza del Alcalde Fabio Ramírez, realizó la actividad 'RECICLATÓN 2023', la cual se llevó a cabo	ANEXO 024. RECICLATÓN - RESIDUOS DE POSCONSUMO

		desde el 22 de mayo hasta el 02 de junio, trae todos los residuos posconsumo que tienes en casa y llévalos a la Secretaría de Ambiente (Sector el Bohío) o la Alcaldía Municipal de 8:00a.m. a 1:00p.m. y de 2:00p.m. a 5:00p.m. En esta ocasión el punto de acopio de la recepción de los residuos de Sabana Centro fue en nuestro municipio, razón por la cual se gestionó el préstamo del La IED La Palma mediante el oficio AMC-SADER-0574-2023 desde el día lunes 07 de junio al 09 de junio, posteriormente se entrega a la JAC limpio y lavado. Por otro lado en las campañas ambientales realizadas por el programa PSMV se socializan los puntos de recolección y jornadas de recolección de aceites vegetales usados.	
RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL			
Diseño e implementación del programa de gestión de residuos en el área rural	Socialización a los usuarios sobre los sitios y puntos de recolección disponibles por los gestores de	Realizó la actividad 'RECICLATÓN 2023', la cual se llevó a cabo desde el 22 de mayo hasta el 02 de junio, trae todos los	ANEXO 006. CAPACITACIÓN A USUARIOS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LISTADOS DE

	posconsumo no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados - ACU) en el municipio	residuos posconsumo que tienes en casa y llévalos a la Secretaría de Ambiente (Sector el Bohío) o la Alcaldía Municipal en la que se hizo énfasis a la comunidad sobre los puntos de acopio para los productos de posconsumo en el municipio. Por otro lado en las capacitaciones realizadas a industrias, comercios y en donde se requiera la información los asistentes profesionales y técnicos del PGIRS aclaran la manera correcta y lugares de disposición de residuos de posconsumo en el municipio de Cajicá	ASISTENCIAS) ANEXO 024. RECICLATÓN - RESIDUOS DE POSCONSUMO
	Socialización del procedimiento para la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición generados en el área rural	la Secretaría de ambiente y Desarrollo rural realiza seguimiento a la disposición inadecuada de RCD en el municipio dando la información de la adecuada disposición de estos residuos al usuario relacionado y reportando a la autoridad competente –CAR dicha situación	ANEXO 020. DISPOSICIÓN RCD

PRENSA

PROYECTO INCLUSIÓN DE RECICLADORES			
Proyecto	**Actividad**	**Cumplimiento**	**Anexos**
Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio	Realización y evaluación a los procesos de reconocimiento y valoración del papel del reciclador de Oficio - RO	A través de las plataformas de redes sociales de la Alcaldía de Cajicá, se llevaron a cabo publicaciones destinadas a reconocer y valorar el importante papel desempeñado por los Recicladores de Oficio (RO). Estas publicaciones buscaban resaltar su contribución al medio ambiente y a la comunidad en general. Asimismo, en línea con esta iniciativa de reconocimiento, se tiene prevista la creación de una nota audiovisual durante el segundo semestre del año 2023. Este contenido audiovisual tiene como objetivo profundizar en la historia y el impacto de los RO en la sociedad, brindando una perspectiva más completa y emocional sobre su labor. De esta manera, se busca generar una mayor conciencia y aprecio por el trabajo de estos recicladores, reforzando la importancia de su contribución en la comunidad de Cajicá.	ANEXO 014. CONMEMORACION DIA DEL RECICLADOR

	Identificación de las estrategias comunicativas y pedagógicas para lograr un impacto positivo de los usuarios con relación a los Recicladores de Oficio y las Organizaciones de Recicladores de Oficio	La Administración Municipal de Cajicá a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realiza contenido informativo para sensibilizar a usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores y sus Organizaciones dentro del municipio. Soporte publicaciones redes sociales. https://fb.watch/msZwCummWv/ https://fb.watch/msYjO0qp4U/?mibextid=qC1gEa	N/A
	Realización de campañas comunicativas de sensibilización a los usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores de Oficio y las Organizaciones de Recicladores de Oficio.	La Administración Municipal de Cajicá a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realiza contenido informativo para sensibilizar a usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores y sus Organizaciones dentro del municipio. Soporte publicaciones redes sociales. https://www.facebook.com/photo?fbid=587222520118042&set=a.403883571785272 https://fb.watch/msYfp4mfFs/?mibextid=qC1gEa	N/A

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Residuos de Construcción y Demolición - RCD			
Proyecto	**Actividad**	**Cumplimiento**	**Anexos**
Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio	Adecuación del punto limpio designado, con el fin de realizar almacenamiento temporal de los RCD recolectados y generados por los pequeños generadores	Desde esta secretaría de obras públicas se hace la supervisión de los diferentes contratos de obra en ejecución donde se verifica mensualmente que se lleve a cabo el plan de almacenamiento temporal de RCD.	ANEXO 019. INFORMES AMBIENTALES DE LAS OBRAS SUPERVISADAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
	Diseño del esquema operativo y financiero para la recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición RCD del municipio	En los informes de obra se observa el tratamiento operativo para la recolección, transporte y a aprovechamiento o disposición final de RCD del Municipio.	ANEXO 019. INFORMES AMBIENTALES DE LAS OBRAS SUPERVISADAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
	Fomento del aprovechamiento de residuos de construcción y demolición - RCD provenientes de proyectos de infraestructura del municipio.	La Secretaría de infraestructura y Obras públicas en lo que va corrido del año 2023 ha realizado el aprovechamiento del fresado producido por el mantenimiento de las vías que se encuentran en pavimento flexible.	ANEXO 021. PROCESO QUE SE LE DA AL MATERIAL QUE SE REUTILIZA PARA FRESADO CON OBJETO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO

Actividades Pendientes:

Es relevante subrayar que este informe hace referencia al primer semestre de 2023. Algunas de las actividades programadas para el segundo semestre serán tratadas en el informe correspondiente a dicho periodo. En consecuencia, dichas actividades serán incorporadas en el informe del segundo semestre.

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Programa	**N° de actividades**	**cumple**	**no cumple**	%
1. Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	20	17	3	85
2. Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos	7	7	0	100
3. Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	10	10	0	100
4. Programa de limpieza de áreas ribereñas	4	4	0	100
5. Programa de corte de césped y poda de árboles	9	9	0	100
6. Programa de lavado de áreas públicas	3	3	0	100
7. Programa de Aprovechamiento	19	19	0	100
8. Programa de formalización e inclusión de la población recicladora de oficio	13	13	0	100
9. Programa de disposición final	3	3	0	100
10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales	9	9	0	100
11. Programa de residuos de construcción y demolición RCD	10	10	0	100
12. Programa de gestión de residuos en el área rural	7	7	0	100
13. Programa de gestión de riesgos	5	5	0	100
TOTAL	119	116	3	97

Es necesario llevar a cabo 119 tareas durante el presente año, de las cuales se han completado 116, alcanzando así un porcentaje de cumplimiento del 97%.

Programa	**N° de actividades**	**cumple**	**no cumple**	%
5. Programa de corte de césped y poda de árboles	9	9	0	100
7. Programa de Aprovechamiento	19	19	0	100
8. Programa de formalización e inclusión de la población recicladora de oficio	13	13	0	100
10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales	9	9	0	100

11. Programa de residuos de construcción y demolición RCD	10	10	0	100
12. Programa de gestión de residuos en el área rural	7	7	0	100
TOTAL	67	67	0	100

La Corporación Autónoma Regional – CAR supervisa los 6 programas de utilización (previamente mencionados) y es necesario llevar a cabo 67 tareas, de las cuales ya se han ejecutado 67, alcanzando así el 100% de cumplimiento.

Se requiere efectuar las alteraciones solicitadas en el informe de PGIRS.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CAMBIAR A
Análisis de la información requerida por el PGIRS para el seguimiento de las metas e indicadores por proyecto y actividad	Secretaria de planeación Apoyo: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER
Evaluación de la información que actualmente se elabora, los flujos de la información, responsables de generarla, periodicidad y demás elementos del sistema de información para el PGIRS	Secretaria de planeación Apoyo: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER
Definición de macro rutas diferenciadas del área urbana y rural.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER Empresa prestadora del servicio de aseo Secretaría de planeación	Empresa prestadora del servicio de aseo
Definición de las áreas verdes objeto de corte y poda de árboles diferenciadas por sector, urbano y rural.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural – SADER Apoyo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas Empresa prestadora del servicio de aseo Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
Realización del seguimiento a las licencias otorgadas por la administración municipal a obras de construcción y construcción civil.	Secretaría de Planeación Apoyo: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural -SADER	Curaduría

Mantener actualizado el catastro de áreas públicas urbanas susceptibles a lavado	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas Apoyo: Secretaría de Planeación Empresa prestadora del servicio de aseo	Secretaría de Planeación

1er semestre 2023		
Tipo de Residuo	**Total (Ton)**	**Porcentaje**
Inservibles	8633,266	69%
Aprovechables	1141,56	9%
Orgánicos	2748,758	22%
Total	12430,21	100%

PORCENTAJE DE TONELADAS

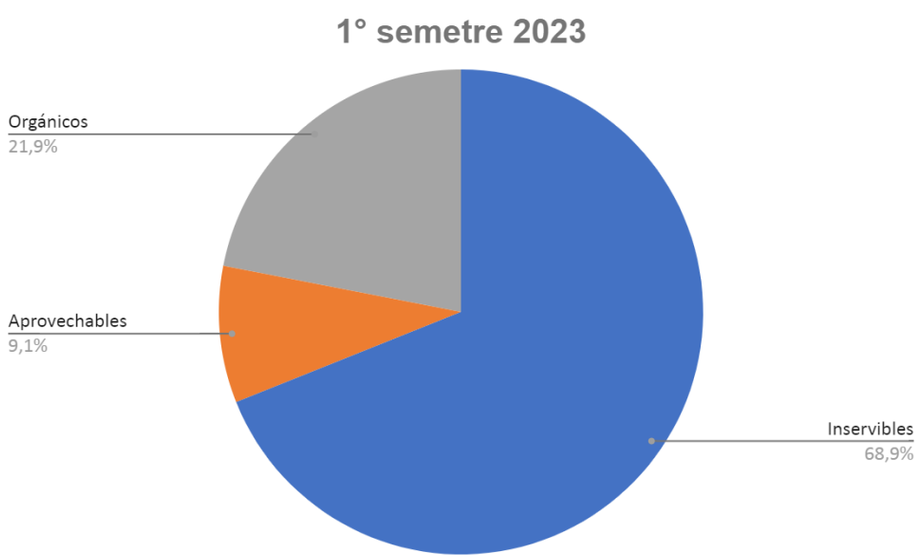

En resumen, los datos revelan que el 69% de los recursos se consideran inservibles, un 9% son aprovechables y un 22% son orgánicos. Estos porcentajes subrayan la importancia de una identificación y gestión adecuada de los recursos inservibles para reducir su impacto y optimizar el uso de los recursos aprovechables y orgánicos. Es relevante señalar que estos datos corresponden exclusivamente a las toneladas de la asociación ARCA, ya que la asociación ASORECIKLAR se encuentra actualmente en una situación de "aplazada" ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Ejecución presupuestal:

Se realizó por medio de un convenio interadministrativo celebrado entre la Alcaldía municipal de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá.

N° de convenio	Plazo de ejecución	Valor ejecutado
008 de 2023		
Total		

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

1. En la reestructuración del documento PGIRS, se sugiere compilar y separar las actividades que presenten repeticiones o similitudes evidentes en el informe.

2. En relación a los residuos generados por el corte de césped, se recomienda llevar a cabo una gestión adecuada de los mismos. En caso de ser entregados a productores con fines de alimentación pecuaria, se sugiere emitir una certificación que detalle la cantidad entregada y el destinatario del material. (EPC)

3. Con respecto a la implementación de la PATRO - Planta Aula de Tratamiento de Residuos Orgánicos, se sugiere llevar a cabo el proceso contractual correspondiente para la construcción y puesta en funcionamiento de la planta; esto se hace en aras de cumplir con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo y en la actividad relacionada con el documento PGIRS. (EPC, SADER)

4. Es necesario definir la ubicación del terreno con el fin de facilitar la disposición adecuada de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición) en el municipio de Cajicá. Además, se debe determinar el emplazamiento de las ECAS (Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento). (S. PLANEACION)

5. Se requiere la presentación de certificaciones que demuestren la correcta disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición) generados en intervenciones civiles, obras, adecuaciones, mantenimientos y proyectos de infraestructura pública que estén bajo la responsabilidad de las entidades municipales y descentralizadas. (S. OBRAS PUBLICAS, EPC Y CONTRATISTAS DE OBRA)

6. Llevar a cabo un seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el documento PGIRS durante todo el año 2023. (SADER)

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditor:

Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
Revisó Y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
Anexo:1 cd